EL ESPAÑOL COLOQUIAL EN CONTEXTO ACADÉMICO

LORENA CAMACHO
Universidad de Sevilla

RESUMEN

El español coloquial es en la actualidad, no solo uno de los objetivos prioritarios de la investigación lingüística hispánica, sino de muchos aprendientes que intentan alcanzar la competencia y actuación comunicativas en nuestra lengua. Esto ha provocado un importante incremento en el número de alumnos extranjeros matriculados en la asignatura de «Español coloquial» que ofertan las universidades españolas.

Sin embargo, la complejidad de las características de esta modalidad hace muy difícil su introducción en una clase llena de estudiantes no-nativos. A lo largo de esta comunicación intentaremos ofrecer propuestas al docente sobre cómo enfocar la materia «Español coloquial» en contexto universitario y qué textos –orales y escritos– debe utilizar para conseguir los objetivos marcados por el centro académico.

1. Introducción

El estudio del español oral, puesto que es la forma más natural y espontánea de usar el lenguaje, es uno de los objetivos prioritarios de la investigación lingüística hispánica. Tanto los estudiosos de la lengua como los docentes de Español como L2/LE se están beneficiando de los avances y aportaciones del análisis del discurso oral, ya que esta modalidad podría servir mejor que otras para comprender los mecanismos de la comunicación lingüística y las relaciones entre lenguaje e interacción social (Narbona, 1992b:227). El objetivo de todo aprendiente no es el de alcanzar la competencia lingüística, sino la competencia comunicativa en español para conversar con alguien. Esto ha provocado un importante incremento en el número de alumnos extranjeros matriculados en la asignatura de «Español coloquial» que ofertan las universidades españolas. Sin embargo, la complejidad de las características de esta modalidad hace muy difícil su introducción en una clase llena de estudiantes no-nativos.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar los *pros* y los *contras* que se presentan a la hora de trabajar con el lenguaje coloquial e intentaremos ofrecer propuestas al docente sobre cómo enfocar la materia «Español coloquial» en contexto universitario y qué textos –orales y escritos– debe utilizar para conseguir los objetivos marcados por el centro académico.

2. El concepto de 'lenguaje coloquial'

Muchos son los estudiosos que se han interesado por el lenguaje coloquial; fundamentales han sido las aportaciones de W. Beinhauer (1929, 1991), M. C. Lasaletta (1974), Criado de Val (1980), E. Lorenzo (1977), J. Polo (1971-1976), M. Seco (1973), A. Mª Vigara (1992), A. Narbona (1989, 1995, 1997, 2007), A. Briz (1996, 2000, 2002, 2004) o A. López Serena (2007), entre otros. Para caracterizar la lengua hablada se han venido confundiendo los términos *coloquial*, *popular* y *vulgar*. Con *popular*, nos

referimos a algunos de los niveles de lengua (medio-bajo, bajo), derivado de la características socioculturales del individuo; con *vulgar*, a usos no contemplados en la norma estándar o normas regionales, como consecuencia de un nivel de lengua bajo; y *coloquial*, entendido como nivel de habla, sería el «uso socialmente aceptado en situaciones cotidianas de comunicación, no vinculado en exclusiva a un nivel de lengua determinado y en el que el vulgarismo y los dialectalismos aparecen en función de las características de los usuarios» (Briz, 1996: 26).

Otros adjetivos con los que se suele identificar al lenguaje coloquial son *informal*, *espontáneo, familiar*, *cotidiano*, *conversacional*, o *hablado*. El adjetivo *espontáneo* no refleja esta modalidad de uso, pues espontáneamente se puede hablar con total corrección o con errores, sino su oposición con la lengua culta, literaria o escrita. *Familiar* es la voz patrimonial del español según la RAE (1926, 1732, 1737), pero para Briz (1998: 36) este adjetivo solo se podría aceptar en caso de entenderlo como hecho *cotidiano* y no como «relación entre personas allegadas», puesto que personas que no se conocen pueden hablar coloquialmente. Con respecto a *conversacional*, podemos decir que no es necesaria la interacción entre dos o más hablantes, que puede desarrollarse en distintos registros, estilos o niveles de habla y, además, aparecer en textos escritos. En cuanto a *hablado*, hoy en día está claro que en la lengua escrita existen también rasgos de coloquialidad.

Pese a la disparidad terminológica entre los estudiosos sobre dicha modalidad de uso, muchos ven en el término *coloquial* lo que tradicionalmente se venía denominando *estilo familiar*, *espontáneo* e *informal*, aunque otros (J. Polo, 1971-1976 y A. Mª Vigara, 1992) se oponen a identificarlos como sinónimos.

Por otro lado, en el mundo del Español como L2 o LE se relaciona el lenguaje coloquial con modismos, léxico argótico o una modalidad fonética marcada, lo cual induce a error a los aprendientes y les lleva a matricularse en la asignatura de «Español coloquial», pensando que no es más que clase de conversación tipo E/LE.

3. La clase de Español Coloquial (EC)

Antes de empezar a estudiar los rasgos que caracterizan el español coloquial, es necesario tratar las variedades de uso de la lengua (diatópicas, diastráticas y diafásicas), que vienen determinadas por las características de los usuarios (situación geográfica –*dialectos*– y situación socioeconómica –*sociolectos*), y los distintos *registros* (formal, informal-coloquial e intermedios), que a su vez dependen del contexto comunicativo y resultan «de los usuarios y del uso que estos hacen de la lengua en una situación de comunicación determinada» (Briz, 1996: 17).

También es preciso hablar de las diferencias existentes entre *oralidad* y *escritura(lidad)*; si bien no existe una oposición absoluta entre ambas formas de transmisión, lo que sí se da es una oposición de carácter gradual. Así, en el acto de comunicación nos servimos de dos canales: uno fónico-auditivo y otro gráfico-visual y tanto si usamos uno como otro, podemos encontrarnos ante dos situaciones: una de *monolocución*, en la que hay distancia comunicativa (por ejemplo, ante una conferencia científica –oral– o un texto jurídico –escrito), y otra de *interlocución*, en la que hay proximidad comunicativa (en una conversación entre amigos –oral– o al comunicarse por chat –escrito). Por tanto, la dicotomía *hablado/escrito* no puede aplicarse a *lo coloquial*, pues no todo lo que hablamos tiene que ser coloquial y lo coloquial puede estar en ambas formas o canales.

Una vez visto esto, tenemos que plantear a nuestros estudiantes las siguientes cuestiones: ¿Cómo hablamos los hispanohablantes? ¿Es nuestra gramática al hablar *pobre* y *peor* que la gramática normativa? ¿Existe realmente una norma que pueda afirmar qué es lo correcto y lo incorrecto al hablar? ¿O es que simplemente la gramática del español coloquial es diferente a la normativa?

Cuando se estudia una lengua, se estudia un código limitado basado en una correspondencia biunívoca entre sintaxis y semántica. Sin embargo, gran parte de los rasgos característicos del EC están vinculados a la

entonación, que durante años fue desechada por la gramática, hecho que demuestra que la sintaxis coloquial no es pobre o simple, como muchos piensan, sino diferente. Ejemplo de ello es el siguiente enunciado: *Francia me gustó muchísimo/ y eso que no vi París* en el que *y* no equivale a una conjunción copulativa, sino que equivale a *aunque*, *a pesar de que*, destruyendo la distinción entre coordinación y subordinación y demostrando que lo que muchos califican como menos elaborado sirve para lo más elaborado. Se trata, pues, de distintos mecanismos de construcción, ya que pueden usarse en situaciones de comunicación diferentes. Por tanto, este método no es suficiente para poder entender los mecanismos del registro coloquial y necesitamos de la pragmática, que estudia el uso del lenguaje, para llevar a cabo un método introspectivo en el que la sintaxis es clave para ver, a través de la semántica, qué sucede en la pragmática.

Entonces, ¿qué entendemos por *norma*? Tradicionalmente, se considera norma al conjunto de reglas que rigen el uso lingüístico considerado como correcto, cuyo objetivo es el de proponer una unicidad funcional del sistema elegido como ejemplar. Frente a esta concepción prescriptiva del término, existe otra descriptiva que acepta el dinamismo y la evolución de la lengua debido a cuestiones sociolingüísticas, psicolingüísticas y socioculturales. Por tanto, la norma debe entenderse como *lo normal*, *lo común*, en el sentido lingüístico, y, debido a la riquísima variación idiomática, es necesario hablar de *normas*, donde cada variante del español tiene la suya propia. Entender la lengua como plurinormativa (además de plurisistemática) es fundamental para la enseñanza del idioma; así, debemos hacer ver a nuestros estudiantes que las lenguas lo son *en uso* y que las gramáticas normativas o puristas no pueden explicar muchos de los usos que se dan en la lengua coloquial, por lo que es necesario el estudio de este registro, no solo el *normativo*, para enseñar una lengua. No olvidemos que la mayoría de nuestros estudiantes serán futuros profesores de E/LE.

Una vez respondidas estas preguntas de vital importancia para llegar a entender esta modalidad de uso, podemos ya pasar a describir las características propias del español coloquial.

3.1. Características del lenguaje coloquial

El español coloquial es la modalidad más común y de más intenso uso, por lo que nos podría servir mejor que otras modalidades para comprender los mecanismos de la comunicación lingüística y las relaciones entre lenguaje e interacción social (Narbona1992b: 227). Posee una serie de rasgos especiales que hacen difícil su comprensión para los extranjeros. *Lo coloquial* se caracteriza por (Briz, 1996: 29-31):

a) No ser un dominio de una clase social, ya que caracteriza las relaciones de todos los hablantes de una lengua.
b) No ser uniforme ni homogéneo, pues hay características dialectales y sociolectales de los usuarios que influyen en el lenguaje.
c) Ser un sistema de expresión basado en la continuación del modo pragmático (forma natural del aprendizaje), contrario al modo sintáctico que es la forma estudiada en las escuelas de E/LE.
d) Poder ser oral o manifestarse en un texto escrito.
e) Aparecer en varios tipos de discurso y la conversación es el modo más auténtico.

El contexto comunicativo, mediante una serie de rasgos situacionales o *coloquializadores*, es el que favorece el uso de este registro. Dichos rasgos son:

- Relación de igualdad entre los interlocutores
- Relación vivencial de proximidad
- Marco discursivo familiar
- Temática no especializada

que junto a unos rasgos primarios, caracterizan el registro coloquial:

- Ausencia de planificación, puesto que su modo es oral espontáneo.
- Finalidad interpersonal, es decir, la comunicación como medio de socialización.
- Tono informal.

3.2. La conversación coloquial: dificultades para los estudiantes no-nativos

Como bien dice Briz (1996: 32), la conversación es el tipo de discurso más auténtico en que se manifiesta el registro coloquial, aunque también se puede realizar en un ámbito más formal, y cinco son las características fundamentales de esta:

a) Presencia de los interlocutores.
b) Inmediatez.
c) Toma de turno no predeterminada, que es una cuestión cultural.
d) Dinamismo por esa misma alternancia de turnos.
e) Cooperación entre los interlocutores.

Muchas son las dificultades con las que se encuentran los no-nativos ante una conversación coloquial:

1. *La sintaxis concatenada* o acumulación de enunciados, debido a la falta de planificación, que da sensación de caos y que puede hacer que el hablante no-nativo se bloquee: *Mi hermano de pequeño tenía una cara muy bonita/ y muy redondita/ y unos ojos marrones enormes/ con unas pestañas que le llegaban hasta aquí/ y una nariz muy fina/ no como la mía, hija, que es que hay que ver…/ y una boca muy pequeñita, muy pequeñita…*
2. *La parcelación, el rodeo explicativo, la redundancia y la unión abierta*, que pueden hacer perder el hilo de la conversación al progresar lentamente la información: *Ayer me encontré con Pepe/ que estaba con*

una niña monísima/ pero muy antipática/ porque ni me miró en todo el tiempo que estuvimos hablando/ Pepe y yo/ pero yo paso de esas cosas/ y nada/ me dijo que se va a trabajar a Barcelona.

3. *El orden semántico-pragmático* en la comunicación, que nada tiene que ver con el sintáctico –el que aprenden los estudiantes de E/LE– y que tanto gusta de las dislocaciones a la izquierda o a la derecha. En casos como *El bolso, me lo compré en Singapur* no hay problemas, pero en enunciados como *Pues no sé mi abuelo el pelo el color que tendría, porque lo conocí ya canoso*, donde los elementos frecuentemente quedan interrumpidos para introducir otros y luego retomarse, pueden producir desconcierto en el interlocutor extranjero.
4. *Alternancia de turnos* y *habla simultánea* de varios interlocutores puede hacer que el hablante no-nativo tenga miedo de participar debido al ritmo *frenético* que llega a alcanzar en la mayoría de las ocasiones la conversación coloquial. No olvidemos que, a veces, el extranjero necesita pensar qué va a decir y, cuando ya lo ha decidido, ya es tarde puesto que la temática cambia con rapidez.
5. *La elipsis, la deixis y los enunciados suspendidos* pueden impedir que se complete el significado del enunciado: *Y el concierto así de gente/ y no veas.../qué agobio, chica.* En relación con la suspensión de enunciados está la *entonación*, ya que, según la entonación utilizada, el valor o sentido del mensaje puede ser totalmente opuesto: *¡Qué simpático!*
6. *(Des)cortesía verbal*. En una conversación familiar o amistosa el uso del imperativo, muy directo e incluso agresivo para el interlocutor extranjero, sería en la cultura peninsular ejemplo de cortesía, mientras que el condicional, daría sensación de distanciamiento –en contra del registro coloquial– y de descortesía: *Abre la ventana, ¿no?* / *¿Te importaría abrir la ventana?*
7. Descodificación del *paralenguaje* y, más concretamente, de los gestos que son una cuestión sociocultural necesaria para la interpretación de una conversación coloquial. Si, por ejemplo, queremos decirle a nuestro

interlocutor que «a alguien le han sido infiel», en vez de reproducirlo fónicamente, podríamos recurrir al gesto de hacer los cuernos con la mano; pero si nuestro interlocutor no participa de nuestra experiencia cultural, difícilmente entenderá lo que queremos decir con tal guiño.

8. *Descodificar e inferir* el/los sentido/s de una misma expresión coloquial, debido también a cuestiones socioculturales (*Estar bueno* = 'no estar enfermo' o 'ser sexy'). Los mayores problemas se presentan ante unidades fraseológicas, constantes léxicas y el léxico argótico (*Te quiero un huevo*).
9. *Ruptura del principio de relevancia* o *pertinencia*, que también está relacionada con la tradición sociocultural, ya que, pese a conocer el significado de las palabras contenidas en la conversación, el no participar de la misma experiencia hace que no se infiera el sentido *real* del mensaje transmitido:
   - *¿Qué tal estás?*
   - *Tirando…*

3.3. Objetivos y competencias específicas necesarios para el estudio del Español Coloquial en contexto académico

Dos son los principales objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura: el primero trata de, no es solo describir y explicar las particularidades idiomáticas del español coloquial, sino contemplarlas desde una perspectiva que abarque todas las variedades de nuestra lengua; es decir, ampliar y superar los modelos estructurales, funcionales o formales, puesto que solo así es posible descubrir la lengua en funcionamiento y en interacción, así como la fuerte unión entre lo verbalizado y los procesos contextualizadores (Narbona 1989, 1995, 1997). El segundo y último, pero no menos importante, enseñar la lengua real en uso tanto para su proyección social como su enseñanza.

En cuanto a las competencias específicas necesarias, podemos señalar las siguientes:

1. Alta competencia lingüística y comunicativa en español. Es preferible que nuestros estudiantes sean de nivel avanzado o superior.
2. Conocimiento y práctica del español hablado conversacional. Haberse encontrado en situación de inmersión total es esencial para poder seguir el contenido de la materia, debido al carácter pragmático del lenguaje coloquial.
3. Conocimientos de fonética y prosodia.
4. Capacidad para analizar textos coloquiales orales y escritos (prototípicos y no prototípicos).

4. Aproximación al lenguaje coloquial en la clase de Español Coloquial

Podemos encontrar rasgos coloquiales no solo en la conversación cotidiana, texto prototípicamente coloquial, sino en cartas familiares, emails entre amigos, conversaciones por chat, artículos periodísticos, tertulias y debates radiofónicos o televisivos, publicidad… es decir, tanto en texto orales como escritos.

Está claro que el material básico para trabajar el lenguaje coloquial en clase debe ser la conversación grabada y transcrita. Sin embargo, debido a su complejidad, es necesario graduar nuestra enseñanza de *lo oral*, (Briz, 2004b: 4); si bien ya hemos dicho que para trabajar y comprender los textos coloquiales que se pretenden analizar para presentar y delimitar los rasgos del español coloquial, es necesario que nuestros alumnos conozcan y hayan practicado el español hablado conversacional, es decir, que se hayan encontrado en situación de total inmersión. Por tanto, tendremos que empezar por los reflejos de la oralidad en textos no prototípicamente coloquiales: textos escritos entre los que se encuentran los textos literarios que imitan el registro del que nos ocupamos, artículos de prensa o textos publicitarios, ya

que la incorporación de lo coloquial a lo escrito –que siempre conlleva «una adaptación que implica simplificación o reducción y manipulación por parte del autor» (Narbona, 1989: 151)– facilita nuestra tarea de llevar este registro a la clase de EC, haciendo posible estudiar el uso de muchos de los rasgos, aunque no todos, del español coloquial no ordenados en clases gramaticales, sino en estrategias discursivas. Así, se proporciona al estudiante el contexto necesario para comprender el lenguaje coloquial,

Después de trabajar con textos escritos, podemos presentar textos orales extraídos de programas de radio y televisión (coloquios, tertulias, debates, entrevistas…), que con frecuencia utilizan registros poco elaborados y que nos permiten, no ya explicar más rasgos no vistos anteriormente, sino introducir las particularidades fónicas del español coloquial como son la velocidad de emisión, la intensidad, las pausas, los alargamientos y la variación entonacional que, junto con el contexto comunicativo, nos ayudan a captar el sentido de las palabras. (Porroche, 1997: 657)

Finalmente, tras utilizar textos escritos y orales más planificados, pasaríamos a la conversación coloquial espontánea que, como ya se ha dicho, es la forma más auténtica de este registro y nuestro objetivo de análisis.

4.1. Actividades para su análisis

Además del análisis por niveles (fónico, morfosintáctico y léxico-semántico), así como el de las constantes del registro coloquial[1] que son nuestro objetivo práctico principal, otras actividades que podrían ser interesantes para trabajar la lengua coloquial de los textos con los que vamos a trabajar en clase y compararla con la estándar o *normativa* son las siguientes:

- Reconocer y diferenciar no solo el registro coloquial, sino los rasgos sociolectales y dialectales que pudieran aparecer en el texto.

[1] Constantes textuales y estructurales, retóricas, léxicas y paralingüísticas.

- Identificar los posibles errores gramaticales y su posterior corrección.
- Convertir las estructuras sintácticas coloquiales en otras más formales y elaboradas.
- Estudio del sentido pragmático de las repeticiones de palabras que aparecen en el texto, de los conectores conversacionales de cierre, así como de los metadiscursivos.
- En cuanto a la tematización, cambiar el orden de las frases tal y como se haría *normalmente*.
- Inferir la continuación de las frecuentes oraciones suspendidas, cuyo significado es evidente para los interlocutores por el contenido previo a su intervención.
- Sustituir el léxico coloquial por su equivalente en el registro formal.
- Volver a transcribir el texto con una sintaxis formal.

Este tipo de ejercicios nos ayudan a trabajar las variedades diatópicas, diastráticas y diafásicas del uso coloquial, así como la identificación de las constantes lingüísticas (paralingüísticas y extralingüísticas) en contraste con los registros más elaborados (Briz, 2004b: 5).

5. Conclusiones

La lengua que hablamos, como bien dice Briz (2004b: 6), no es sintópica, sinstrática ni sinfásica, por lo que, tras aprender la lengua *sin nada* –la estándar–, hay que conocer y adentrarse en la lengua *con todo*. Por tanto, para poder descubrir la lengua en funcionamiento y en interacción, así como ver la fuerte unión entre lo verbalizado y los procesos contextualizadores, hay que superar los modelos estructurales, funcionales o formales. Este es el

objetivo principal de la asignatura EC, enseñar la lengua real en uso tanto para su proyección social como su enseñanza.

Para el análisis de las características del español coloquial, nuestro corpus básico de trabajo deben ser las transcripciones de conversaciones orales reales. Sin embargo, debido a la complejidad propia de los textos prototípicamente coloquiales, es conveniente graduar su enseñanza. Debemos empezar con textos no prototípicos de esta modalidad, más concretamente con textos literarios que imitan el registro coloquial, ya que hacen posible estudiar el uso de muchos de los rasgos, aunque no todos, del español coloquial no ordenados en clases gramaticales, sino en estrategias discursivas. Así, se proporciona al estudiante el contexto necesario para comprender el lenguaje coloquial, debido a la simplificación y manipulación por parte del autor, y se facilita al docente la labor de incorporarlo al aula. Posteriormente, podemos utilizar otro tipo de textos escritos con rasgos coloquiales como pueden ser los textos publicitarios o los artículos de prensa y, finalmente, pasar al material principal –las conversaciones grabadas y transcritas– para completar nuestro estudio de los mecanismos propios de dicho registro, que no son posibles de encontrar en los textos no prototípicamente coloquiales, y ver el funcionamiento real de esta modalidad de uso.

Bibliografía

BEINHAUER, Werner (1930): *El español coloquial*, Madrid: Gredos, 1978.

BRIZ, Antonio (1996): *El español coloquial: situación y uso*, Madrid: Arco/Libros.

_____ (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*, Barcelona: Ariel.

_____ (2000): «La variedad coloquial en el aula de lengua extranjera: pautas para el análisis léxico», *Carabela* nº 47, Madrid: Sociedad General Española de Librería, 37-50.

_____ (2002): *El español coloquial en la clase de E/LE. Un recorrido a través de textos*, Madrid: S.G.E.L.

_____ (2004a): «Aportaciones del análisis del discurso oral» en *Enseñar español como L2 y LE*, *Vademécum para la formación de profesores*, Madrid: S.G.E.L.

_____ (2004b): «El español coloquial. ¿Por dónde comenzar su análisis en clase?», *Mosaico* nº 14, Bruselas*:* Consejería de Educación en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo, 4-6.

COSERIU, Eugenio (1962): «Sistema norma y habla», *Teoría del lenguaje y lingüística general: cinco estudios*, Madrid: Gredos, D.L., 11-113.

LÓPEZ SERENA, Araceli (2007): «El concepto de "español coloquial": vacilación terminológica e indefinición del objeto de estudio», *Oralia: Análisis del discurso oral* nº 10, Madrid: Arco/Libros, 161-192.

NARBONA, Antonio (1989): «Sintaxis coloquial: problemas y métodos», *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*, Barcelona: Ariel, 149-169.

_____ (1992a): «Notas sobre sintaxis coloquial y realismo en la literatura narrativa española», *Estudios Filológicos en Homenaje a E. de Bustos Tovar*, vol. II, Salamanca: Universidad de Salamanca, 667-673.

_____ (1992b): «La andadura sintáctica coloquial en el Jarama», *Problemas y métodos en el análisis de textos*, Sevilla: Kronos, 227-260.

_____ (1995): Español coloquial y variación lingüística, *El español coloquial: actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral*, Almería: Universidad de Almería, 29-42.

_____ (2007): «Cuando lo *coloquial* se convierte en *literario*», *Ex admiratione et amicitia, Homenaje a Ramón Santiago Lacuesta*, Madrid: Ediciones del Orto, 849-858.

OESTERREICHER, Wulf y Klaus ZIMMERMANN, (1996): *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.

PORROCHE, Margarita (1993): «La variedad coloquial como objeto de estudio en las clases de español lengua extranjera», *Actas del primer congreso nacional de ASELE. El español como lengua extranjera: aspectos generales*, Granada: Universidad de Granada, 255-264.

_____ (1997): «Análisis de textos coloquiales en la enseñanza del español como lengua extranjera», *Actas del VIII Congreso Internacional de ASELE. El español como lengua extranjera: del pasado al futuro*, Madrid: Universidad de Alcalá, 651-660.